

NUM.34/2015

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2015.**

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el 11 de agosto de 2015.
- Se concede licencia de obra mayor para ampliación de bodega para elaboración de vinos de calidad (capacidad 100.000.000 khd. Uva/año) en las instalaciones de las parcelas 1 y 2 del Polígono Industrial que promueve “Jesús del Perdón, Bodegas Yuntero SCCM”.
- Se conceden las siguientes ampliaciones de plazo:
  - De tres meses en relación al expediente de licencia de obra menor que demanda “Aluminios Cortizo, S.L.U.”
  - Desde su autorización hasta el 4 de septiembre actual que formula el representante de la Empresa “Systems and Manufacturing Spain” en cuanto a la autorización de vertidos.
  - Desde su autorización hasta el 4 de septiembre actual que formula el representante de la empresa “Pipex Systems, S.A.”
- Se aprueba la relación de facturas núm. 16/2015 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 69.272,83 euros.
- Se aprueba el gasto para la adquisición de máquinas de cardio para el gimnasio de la piscina climatizada con la empresa “Salter Sport, S.A.” en un importe total de 16.976,72 euros IVA incluido, al ser la oferta más económica y ajustarse a las características solicitadas.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueban los siguientes Convenios de Colaboración:
  - Para la instalación de un Mercado Medieval en las IV Jornadas Medievales de Manzanares, con la Asociación Cultural Artesana Medieval “El Quijote” en los paseos del Río, Durante los días 2, 3 y 4 de octubre próximos, a coste cero para el Ayuntamiento.
  - Con el Club de Baloncesto Manzanares, concediéndoles una subvención por importe de 19.000,00 euros para las actividades de la temporada 2015/2016.
  - Con el C.D. Manzanares Fútbol Sala, concediéndoles una subvención por importe de 25.000,00 euros para las actividades de la temporada 2015/2016.
- Se autoriza la instalación de una mesa en el mercadillo de los viernes para recogida de firmas que efectuará “Cermi” para modificar la actual ley de la dependencia.
- Queda sobre la mesa para su mejor estudio la autorización para la celebración de acto en el parterre del río el próximo 13 de septiembre, que plantea D.José Cano Maeso.
- Se aprueba la certificación núm. 7 de las obras del “Proyecto de Construcción, mejora y acondicionamiento de la red del río azuer y su derivación en Manzanares” con el conforme del contratista la empresa “Dragados, S.A.” en el importe total, IVA, incluido, de 38.398,50 euros, debiendo justificarlo ante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea.
- Se estima la reclamación previa presentada por la Sra. Sánchez-Maroto Sánchez-Migallón, calificando su despido como improcedente y optar por el abono de la indemnización que le corresponde en importe de 2.102,05 euros.
- Se autoriza la realización de un ciclo de conciertos que formula D. Mario Arroyo Milla, para grupos jóvenes de la localidad junto al Kiosco-Moto del Paseo del Río, de lunes a jueves, a las 21:30 horas y con una duración máxima de una hora.
- Se aprueba el Convenio a suscribir por servicio de asistencia letrada y asesoramiento jurídico con CLF Abogados en un coste de 15.000 euros más IVA, por el periodo comprendido entre el 1.agosto.2015 y el 31.enero.2016.

Manzanares, a 21de septiembre de 2015

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL